



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

Sra. Monica Romero
27/12/10

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA COMPAÑÍA SUPERMAG S.A.

Se comunica al público que la compañía denominada COMPAÑÍA SUPERMAG S.A., aumentó su capital en \$8.000,00 y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Machala el 15 de diciembre de 2010. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.DIC.M.10.

0445 de 24 DIC 2010

Se reforma el Artículo Cinco, el mismo que dirá: "ARTICULO CINCO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital autorizado de la compañía es de Un millón seiscientos setenta y dos mil dólares de los Estados Unidos de América, y su Capital Suscrito e íntegramente pagado de ochocientos treinta y seis mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 836.000,00), dividido en ochocientos treinta y seis mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00) cada una, numeradas desde el 0000001 a las 836.000 inclusive"

Machala,

24 DIC 2010

ABOG. JOFFRE RODRIGUEZ RIZZO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

/Julia

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en Machala.

Recibido
Monica Romero
27/12/2010